



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2870**  
**COORDINACION DE EMERGENCIAS**  
**(Radicado FOPAE No. 1-04023)**

*aprob*

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ: Carlos Javier Pedraza Alfonso				SOLICITANTE	
COE:	34	MOVIL:		Marina Suarez Burgos	
FECHA:	30 de Mayo de 2006	HORA:	10:30 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN:	Cra 5K No 48D-11 Sur Int. 7	ÁREA DIRECTA:	25.000 m <sup>2</sup>		
BARRIO:	Carolina	POBLACIÓN ATENDIDA:	5		
UPZ:	54 - Marruecos	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD:	18 - Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	2

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, el día 29 de Mayo de 2006, a un (1) predio localizado en el barrio Carolina, de la localidad Rafael Uribe Uribe.

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA                       INUNDACION                       ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

FECHA	CONCEPTO	DESCRPCIÓN
Abril de 1999	"Identificación y evaluación de riesgo por remoción en masa y diseños detallados para estabilizar el antiguo escarpe de explotación Barrios La Carolina y Mirador de Marrocos" Hidrogeología y Geotecnia Ambiental Ltda.	El predio correspondiente a la dirección Cra 5K No 48D-11 Int. 7, se encuentra en zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa. La geología regional indica que en el sector se encuentran rocas de la Formación Regadera Superior, que corresponden a areniscas gruesas y conglomerados no consolidados con intercalaciones de lodolitas, acompañadas de coluviones conformados por limos, arenas y gravas mal seleccionados asociados tanto a actividad antrópica como a procesos hidrogravitacionales.
Enero 14 de 2003	CT-3831	Zona de Amenaza Alta corresponde a varios predios dentro de los que se encuentran los predios 2A, 2B, 2K y 2L de la Parcela 11. Recomienda implementar obras de contención y de protección contra la erosión en la pared del talud escarpado y construir las viviendas con muros posteriores de alta resistencia a las cargas laterales o a impactos.

**Bogotá sin indiferencia**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El predio objeto de la evaluación técnica se encuentra ubicado dentro de un coluvión matriz soportado, conformado por bloques de arenisca dura con tamaño variable desde 30 cm hasta 0.8 m de diámetro, embebidos en una matriz limoarenosa (ver Fotografía 1), en el sitio funcionó una cantera para lo cual se hizo un corte en el coluvión con una altura de 6.0 m aproximadamente, una vez terminada la explotación no se llevo a cabo ningún tipo de restauración geomorfológica. En el talud de corte se presentó el día 13 de abril de 2006 una caída de tierras y bloques, con un volumen aproximado a los 15m<sup>3</sup>, que afectó la vivienda de la Sra. Marina Suárez Burgos quien habita en la Carrera 5K No. 48D-11 Sur Int. 7 (Parcela 11 predio 2A) ocasionando la destrucción del muro lateral que enmarca la sala y el taponamiento del patio de la misma sin causar heridas a sus moradores.

Dentro de las posibles causas que generaron la caída están: la pérdida de soporte de algunos bloques debido al lavado de finos de la matriz, como consecuencia de la escorrentía superficial y subsuperficial, prueba de esto es la cárcava y erosión en surcos que se aprecia en el talud (ver Fotografía 2) y la pérdida de confinamiento de la ladera debido a la excavación generando grietas de tracción (ver Fotografía 3).

La vivienda de la Sra. Marina consta de un piso construido en mampostería confinada (bloque) mediante columnas, piso de mortero y placa de entrepiso maciza.

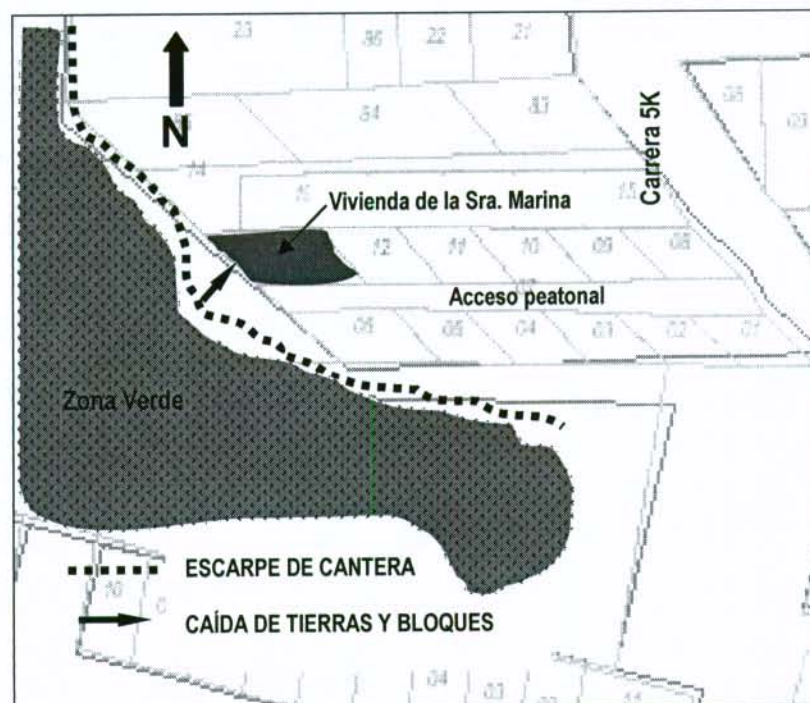


Figura 1. Localización del sector evaluado y vista en planta del área inestable

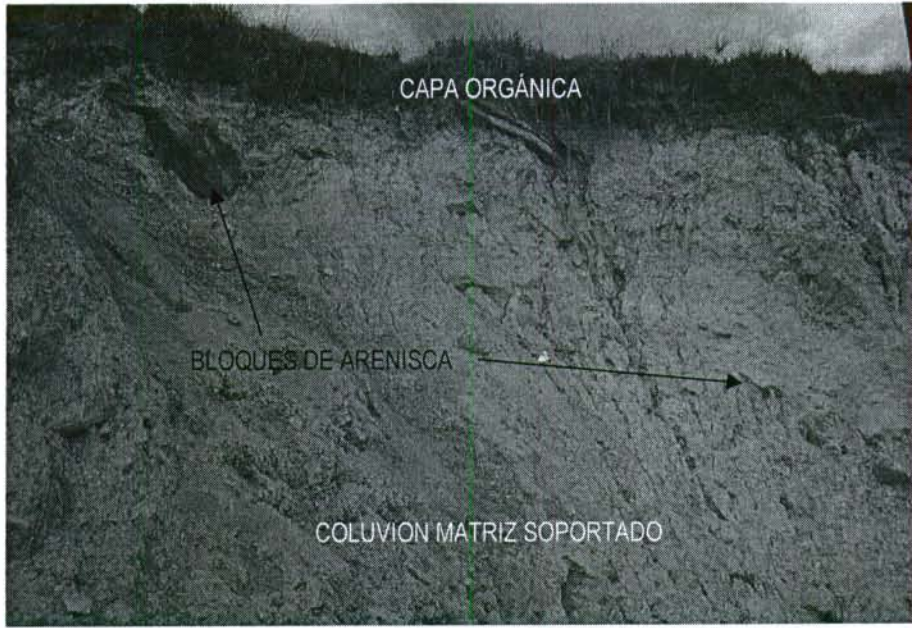


ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## 6. AFECTACIÓN

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Maria Suárez Burgos	Cra 5K No 48D-11 Int. 7 Sur	7390080	5	3	2	Dstrucción del muro y la ventana de la sala.

INFRAESTRUCTURA: SI  NO  ¿CUAL?

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la valoración cualitativa de la zona solicitada.
- Elaboración de la solicitud de restricción parcial de uso No. 001316 para la sala de la vivienda de la Sra. Marina Suárez Burgos con dirección Cra 5K No 48D-11 Int. 7 Sur del Barrio Carolina.

## 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse medidas para la estabilización del talud afectado, se puede presentar nuevas caídas que pueden comprometer la habitabilidad de la vivienda de la señora María Suárez Burgos.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la vivienda de la Sra. Marina no se encuentra comprometida en el corto plazo.
- Se solicita a la Sra. María Suárez implementar las recomendaciones dadas en el Concepto Técnico CT-3831 en lo referente a la construcción de muros posteriores de alta resistencia a las cargas laterales o a impactos; además, retirar el material deslizado que se encuentra localizado en el patio con el fin de que este sector sirva de zona de acumulación en previsión a futuros desprendimientos.
- Incluir el sector evaluado (Carrera 5K No 48D-11 Int. 7 Sur) en la base de datos de sitios críticos por fenómenos de remoción en masa para intervención por parte de la DPAAE o el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a través de la realización de diseño y ejecución de las obras de mitigación de riesgos correspondiente.
- Se solicita a los habitantes del sector evaluado hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad del mismo.

**Bogotá sin indiferencia**

4 de 5

DI - 2870

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014  
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co




ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. La información consignada en el presente Diagnostico sobre los predios, viviendas y familias evaluadas, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las mismas.

<b>NOMBRE</b>	CARLOS JAVIER PEDRAZA ALFONSO		Elaboró
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL		
<b>MATRÍCULA</b>	15202098211 BYC		
<b>NOMBRE</b>	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ PINEDA		Revisó
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL - GEOTECNISTA		
<b>MATRÍCULA</b>	25202-38428 CND		
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ		Revisó
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL		
<b>MATRÍCULA</b>	25202-73973 CND		
Vo. Bo.	 GUILLERMO ESCOBAR Subdirector de Emergencias	Vo. Bo.	 FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director